

*Notaria*

Lic. Eduardo Panes Campillo

**LIC. RAUL GUSTAVO GUTIERREZ AVILA.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO  
DE NOTARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ.  
XALAPA, VERACRUZ.  
P R E S E N T E.**

El suscrito, licenciado Eduardo Panes Campillo, titular de la notaría pública número dieciséis de la decimoséptima demarcación notarial de Veracruz, Veracruz, ante usted, con el debido respeto manifiesto lo siguiente:

El día de hoy se presentó ante el licenciado Alejandro Rendón Bonilla, Titular de la notaría pública número 31 de la decimoséptima demarcación notarial de Veracruz, Veracruz, una persona que se identificó como CARLOS CONZATTI ALVERDI (anexo copia de su credencial), quien solicitó a dicho fedatario certificara una fotocopia de la "copia certificada" de un poder supuestamente otorgado ante la fe del suscrito, con número de instrumento 30,398 de fecha 30 de abril del 2018, "inscrito" en el Sistema de Avisos de Poderes Notariales (anexo fotocopia del instrumento).

Cuando el Lic. Rendón solicitó al suscrito le confirmara si dicho poder fue otorgado ante mi fe, pude constatar que el mismo es apócrifo, razón por la cual dicho fedatario retuvo la "copia certificada" del documento, para efectos de proceder a realizar la denuncia correspondiente.

Por lo antes expuesto, solicito a usted respetuosamente haga del conocimiento de los colegas esta información, para evitar que sean sorprendidos.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
VERACRUZ, VER. A 17 DE JULIO DEL 2018.

LIC. EDUARDO PANES CAMPILLO.  
TITULAR DE LA NOTARIA  
PUBLICA No. 16

